DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

NUM. 2,655] BUENOS-AIRES VIERNES 22 DE MAYO DE 1840. [PRECIO 4 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO — Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

INGLATERRA.

LONDRES, *6 de Febrero.*

SITUACION DEL MINISTERIO CON RESPECTO AL PARLAMENTO Y AL PAIS.—PROBABILIDAD DE UNA MODIFICACION EN EL GABINETE.—POLITICA ESTERIOR.

El resultado de la mocion de Sir J. Buller relativa á que la Cámara de los Comunes diese un voto de censura contra los ministros, ha dado un aspecto enteramente nuevo á la situacion de los asuntos políticos en este pais. La mayoría de 21 votos que tuvieron á su favor los ministros fue indudablemente mas considerable de lo que ellos mismos presumian, y es de observarse ademas que entraron en ella los *ultra-radicales*, sin cuyo apoyo se decia que el gabinete no podia sostenerse de ningun modo. Asi pues, los ministros pueden contar con una mayoría de unos 20 votos en todas las cuestiones vitales. En circunstancias ordinarias esto seria bastante para asegurar los progresos de una legislacion efectiva; pero es insuficiente en el estado en que se hallan actualmente constituidos los dos cuerpos colegisladores; pues que si alguna medida importante de gobierno es aprobada por solo una mayoría de 20 votos, en la Cámara de los Comunes, que consta de 600 miembros, lo reducido de esta mayoría ofrece siempre á la Cámara de los Lores una escusa plausible para desechar el proyecto ministerial, y por cierto que esta Cámara sabe aprovechar estas ocasiones con mucha habilidad. De este modo queda obstruido el curso de los progresos legislativos, y se hacen ineficaces las miras del gobierno. En realidad puede decirse que el gobierno no existe sino para la parte *administrativa* en un pais como este en que las continuas variaciones y adelantos de la sociedad exigen un progreso correspondiente en la parte *legislativa*.

Los inconvenientes q' presenta semejante estado de cosas son de tanta monta, que los ministros se han ocupado sériamente en estos últimos dias en buscar un remedio oportuno. Es indudable que su mayoría de 20 votos en la Cámara de los Comunes, les pone en disposicion de sostenerse en el poder y de supeditar á sus adversarios; pero no les da fuerza bastante, segun he indicado ya, para llevar á efecto ninguna de las medidas que crean esenciales para los intereses del pais. Por otra parte, si los ministros tuviesen una mayoría considerable en la Cámara de los Comunes, no es probable que la Cámara de los Lores fuese tan temeraria que osase hacer frente al torrente de la opinion pública, desechando indistintamente toda medida liberal. Considerada la cuestion bajo este punto de vista, parece en alto grado probable que tendremos una disolucion de Parlamento. Sin garantizar la exactitud de los hechos, voy á indicar á Vdes. lo que el gobierno se propone hacer, segun se me ha dicho por un conducto muy fidedigno.

Es notorio que Lord Melbourne está menos dispuesto que ninguno de sus cólegas á unirse con el partido progresista, y sin embargo no es posible que deje de conocer que en el estado actual de la sociedad en Inglaterra, una política estacionaria ó retrógrada es igualmente imposible. En la época en que se votó el *bill de reforma*, algunos de nuestros mas sábios hombres de estado hicieron observar que aquella medida daba al partido del movimiento en este pais un impulso tal, que luego seria imposible evitar que de legislatura en legislatura y casi de dia en dia se fuese avanzando ácia el establecimiento de instituciones mas populares. La verdadera política de nuestros gobernantes deberia tener por objeto el servir de guia á este movimiento de progreso en lugar de intentar la imposible empresa de pararlo enteramente.

Por mi parte estoy persuadido de que nada seria mas apropósito para ocasionar una revolucion en Inglaterra que cualquiera tentativa imprudente dirigida á detener el progreso de la reforma en nuestras instituciones. No me cabe la menor duda de que tal es tambien la opinion de Lord John Russell y de la mayoría de sus cólegas. Asi es que segun me han asegurado, Lord John Russell, en lugar de abandonar el ministerio va á dirigir todos sus esfuerzos á la recomposicion del gabinete, de tal modo que este se ponga en armonía con las miras de la mayoría del partido liberal, á cuyo fin vá á tomar la presidencia del consejo de ministros, en reemplazo de Lord Melbourne, quien se retirará absolutamente del gabinete con uno ó dos de sus compañeros: dícese que uno de ellos será el Marques de Lansdowne. Asegúrase ademas que á fin de atraerse el apoyo de los electores liberales, Lord John Russell consentirá en adoptar como cuestiones de gabinete la votacion por escrutinio secreto *(Ballot)*, y la revocacion de las leyes sobre granos. Otra garantía se propone dar al partido liberal y es nombrar á Lord Durham ministro de las colonias. Por último se dice que una vez realizado todo esto, disolverá el Parlamento. Ya he dicho que no puedo asegurar la completa exactitud de estas noticias, pero las he adquirido por muy buen conducto y todo cuanto he oido decir sobre este punto tiende á confirmarlas.

En cuanto al resultado de unas elecciones generales en semejantes circunstancias, seria muy dificil el hacer ninguna congetura fundada en datos seguros. El resultado de las recientes elecciones parciales en Edimburgo, Newark, Falmouth y Southwark, me dan ciertamente una idea mucho mas favorable que la que yo tenia, de la disposicion en que se hallan los electores. En todos aquellos puntos los candidatos ministeriales eran elegidos constantemente, y eso que en algunos distritos las circunstancias les eran muy desfavorables. Pero hay muchos distritos en Inglaterra que pueden elegir candidatos liberales, y que no lo hacen únicamente por falta de confianza en el gobierno. Si se les prometiese la ley sobre votacion por escrutinio secreto *(Ballot)* y la revocacion de las leyes sobre granos, es muy probable que robusteceriam las filas ministeriales, y que tal vez pondrian al gobierno en disposicion de contar con una mayoría tal vez de 50 votos para oponerse á la obstructora política de la Cámara de los Lores. Llegado este caso, la cuestion pasaría ya á ser una lucha abierta entre la aristocracia y y el pueblo, y es indudable q' aquella cederia usando de su prudencia acostumbrada.

De todos modos, ya se realicen ó no en todo ó en parte los hechos que dejo indicados, hay un hecho indudable y patente para todo el mundo, y es: *que las cosas no pueden continuar asi, y que ha de ocurrir necesariamente alguna mudanza.*

Por lo que hace á la discusion sobre la mocion de Sir J. R. Buller, fue mucho mas insulsa y desnuda de interés de lo que debia presumirse tratándose de una cuestion tan grave. Sin embargo, el discurso de Sir Roberto Peel fue muy notable por la habilidad que él desplegó. En él manifestó clara y distintamente que desaprobaba la política de la fraccion *ultra-tory* de su partido y se declaró en favor de la moderacion. Esta manifestacion hecha por un hombre como Sir Roberto Peel es indudable un grande homenage rendido al predominio de las opiniones liberales. Asi es que su discurso ha disgustado no poco á muchos de los partidarios y sostenedores de aquel caudillo *tory*.

Para todo ingles que conozca las verdaderas intenciones del partido *tory*, es sumamente divertido el ver la avidez con que los periódicos franceses se han apoderado de la declaracion de Sir Roberto Peel en favor de la alianza francesa. Jamás hubo una alianza mas impopular para ningun partido que la q' existe entre la Francia y la Inglaterra; lo es para los *torys*. Durante los cuatro últimos años, esa alianza ha sido constantemente el blanco de sus ataques, tanto en las reuniones públicas, como en el Parlamento, como en la prensa periódica. Podria citar columnas enteras de artículos en que se vertian las mas furibundas ideas contra la alianza, y á pesar de esto los periódicos franceses llegan á imaginarse en su delirio que Sir Roberto Peel, como gefe de los *torys*, seria un amigo mas sincero de la alianza que Lord Palmerston como uno de los caudillos de los *wihgs*.

Con motivo del casamiento de la Reina se hizo ayer un obsequio muy notable al Conde Sebastiani, Embajador de Francia. S. E. habia hecho sus preparativos para salir hoy de Londres para Paris, á fin de dejar el puesto desocupado para su sucesor M. Guizot; pero Lord Palmerston le hizo saber por mandato espreso de la Reina que S. M. deseaba que se quedase hasta pasado el dia 10. Soy de parecer que este cumplimiento iba dirigido mas bien al Conde Sebastiani *personalmente* que al representante de la Francia; pero en el estado en que se hallan actualmente las cosas entre ambas naciones siempre será un bien si en Paris lo toman por un obsequio hecho á la Francia.

Muy poco tengo q' añadir á lo q' les dije en mi última sobre la cuestion de Oriente. Puedo asegurar á Vdes. no obstante del modo mas positivo que carece de todo fundamento la noticia publicada en la *Gaceta de Augsburgo* y repetida por los periódicos franceses, de que en las negociaciones pendientes entre la Rusia y la Inglaterra se proponia que esta última potencia ocupase la isla de Candia. Jamas se ha tratado de semejante proposicion, y aun cuando se hubiese presentado el gobierno ingles no habria accedido á ello.

Se espera que esta noche habrá una discusion muy importante en la Cámara de los Lores sobre el estado de la marina inglesa, y que se instará al gobierno á que aumente nuestras fuerzas navales en atencion al estado actual de nuestras relaciones con la Francia.

En la sesion del dia 3 la misma Cámara de los Lores dió un voto de gracias al ejército de la India, y el Duque de Wellington hizo un grande elogio de la espedicion que aquel acaba de hacer. Esta noche se hará una mocion para igual voto de gracias en la Cámara de los Comunes.

Nuestras relaciones con la China se van complicando mas y mas cada dia, y es ya inevitable un rompimiento. No queda ya duda de que las fuerzas navales que acaban de marchar de Inglaterra llevan la órden de bloquear el rio y puerto de Canton. Esto ya se habia hecho, pero hubo que renunciar á ello por falta de fuerzas suficientes.

ASUNTOS DE LA CHINA.

MAS PORMENORES SOBRE LAS DESAVENENCIAS CON LOS INGLESES.

BAHIA DE HONG-KONG, *23 de Setiembre.*

Con fecha del 21 de Agosto último dije á Vdes. desde Macao que era muy incierto el que los ingleses pudiesen continuar por mucho tiempo en aquel punto á consecuencia de las vejaciones y amenazas de las autoridades chinas, las cuales amenazaban estenderse tambien á los portugueses de resultas de nuestra larga permanencia entre ellos, y que habíamos enviado nuestros libros á bordo para tenerlos algo mas seguros.

Habiendo publicado posteriormente el comisionado imperial nuevos y amenazadores edictos dirigidos principalmente contra los ingleses, y habiéndose reunido en las cercanias un numeroso cuerpo de tropas con el fin conocido de espulsar á los ingleses, fué ya evidente que estos debian ponerse en salvo, y en consecuencia el 26 de Agosto todos los súbditos británicos se embarcaron en los buques que habia fondeados en la Typa. La primera disposicion que se tomó fue la de preparar un ataque contra tres barcos chinos anclados en la bahia de Canton bajo pretesto de que estaban apostados alli para impedir que la gente del pais nos tragesen viveres frescos para la escuadra. Este ataque que duró algunas horas terminó en dejar desmantelado uno de los barcos chines y en matar á varios hombres de la tripulacion incluso un mandarin de distincion. Este suceso escitó como es de suponer un sentimiento universal de disgusto pues se conoció claramente que no podia producir otro resultado que el irritar contra nosotros á los naturales del pais.

La segunda medida que se tomó fué que el buque de S. M. *Volage* bloquease el puerto y la ria de Canton; pero despues de haberse anunciado oficialmente este bloqueo que debia empezar á tener efecto en 17 de Setiembre; no se sabe por qué cambio de política el superintendente Elliot declaró que ya no se llevaria á cabo el bloqueo. Esta variacion tan repentina de parte de este último produjo una reunion de los principales comerciantes ingleses, quienes acordaron dirigir como lo hicieron una comunicacion al superintendente para

que esplicase francamente cual era su situacion actual con respecto á las autoridades chinas y el estado de las negociaciones, pero este contestó siempre evasivamente, de modo que los comerciantes se volvieron á reunir y convinieron en que debiendo considerar que se hallaban en una costa enemiga y espuestos á toda clase de peligros, debian tratar de buscar los medios mas oportunos de poner en salvo sus personas y considerables intereses.

De esto ha resultado que los anglo-americanos han cargado con todo el negocio y que muy pronto serán los únicos por cuyo conducto se hará el comercio con la China.

(*Del Times.*)

RUSIA ASIATICA.

NOTICIAS DE CIRCASIA.

Las cartas particulares que se han recibido de Circasia con fecha del 5 de Octubre anuncian que los rusos estaban ocupados en destruir dos fuertes en los puertos de Soobelsk y Waia. Los circasianos habian manifestado la mayor alegria al saber que la Gran Bretaña habia tomado medidas enérgicas para oponerse al espíritu invasor de la Rusia con respecto á la India, y ellos por su parte habian adoptado ya una série de medidas capaces de dar mas vigor al espíritu de resistencia.

A este fin habian establecido en cada uno de los distritos principales una junta de cuarenta magistrados encargados de velar sobre la represion de los delitos de una manera mas eficaz que hasta ahora, y en caso necesario debian unirse tres juntas en una sola. Para impedir estas operaciones, los rusos habian en un principio entablado negociaciones con los gefes circacianos, y por otro lado habian ofrecido una gratificacion de 500 rublos á toda persona que hiciese abortar las medidas proyetadas, y 2,000 al individuo que les presentase la cabeza de Hadja-Barzek-Dachomochor, uno de los caudillos de mas influjo. Se dice que el documento en que se prometian estas recompensas llevaba el sello del General Rajewski.

El General Sass habia propuesto á los habitantes de la provincia de Abazak la suspension de hostilidades bajo ciertas condiciones; pero los habitantes habian contestado que no las aceptarian sino en el caso de que los rusos demoliesen todos sus fuertes desde Karatchai á Anapa y desde Anapa á Sookom-Kalé. Segun otras cartas del 3 de Noviembre habian desembarcado en Anapa 25,000 rusos. Creíase que estos levantaban nuevas fortificaciones en aquel fértil pais, y que los habitantes se verian precisados á abandonarlo. Algunos de estos habian pensado hacer proposiciones de paz á los rusos, pero los habitantes de Shaprook les manifestaron que si llegaban á hacerlo tendrian en ellos unos enemigos mucho mas terribles é implacables que los mismos rusos.

Las noticias del Sur son mas favorables para los circasianos. Parece que cierto número de jóvenes se habian apoderado del fuerte de Sooshee despues de haber acuchillado á toda la guarnicion, la cual hizo una resistencia muy débil; pero esta heroica hazaña no habia producido ningun resultado ventajoso, porque no habiendo llegado los refuerzos que los circasianos esperaban, se habian visto estos precisados á retirarse.

(*Del Times.*)

FRANCIA.

TOLON, *3 de Febrero.*

NOTICIAS DE LAS ESCUADRAS DEL MEDITERRANEO.

De la Bahia de Ourlad con fecha del 19 de Enero escriben lo siguiente:

El dia 15 del corriente salieron de este fondeadero 4 navios ingleses con direccion á Malta, y hoy se ha hecho á la vela siguiendo el mismo rumbo el navío de tres puentes *Princess-Charlotte* en el que ondea el pabellon del Almirante Sir Roberto Stopford. La salida de estos buques ha dado lugar á mil congeturas, y entre otras cosas se dice que han ido á refrescar sus víveres y embarcar proyectiles de guerra en Malta para volver en seguida á la embocadura de los Dardanelos á esperar las órdenes del Embajador ingles.

Los navios franceses el *Montebello* de tres puentes y el *Júpiter* van á salir tambien muy pronto de esta bahia, y despues de su salida la escuadra francesa de Levante no constará mas que de cuatro navios, á saber, el *Jena* con pabellon del Contra-Almirante Lalande; el *Diademe*, el *Santi-Petri*; y el *Trident*; pero se espera muy pronto de Tolon los navíos *Alger, Suffren* y *Neptune* y mas tarde el *Ocean*, navío de tres puentes que llevará el pabellon del Vice-Almirante Rosamel, el *Marengo*, el *Triton*, el *Genereux*, el *Hercule*, el *Scipion*, la *Ville de Marseille* y el *Souverain*. Los tres últimos están acabando de completar su armamento.

Hace algunos dias que hallándose el Contra-Almirante Lalande mandando el ejercicio de cañon en la corbeta de guera *Brillante*, recibió una herida en una pierna, la cual parecia leve en un principio, pero luego presentó síntomas graves; con todo estos han ido desapareciendo y se espera una completa curacion.

No hace tampoco muchos dias que se volcó en esta bahia una lancha de un buque de guerra ingles tripulada con bastantes marineros, y un oficial, y todos perecieron en las olas.

La escuadra austriaca nos dejó el dia 15. El dia 14 llegó á Malta en el vapor frances *Sesostris* Osman Agá comisionado del nuevo Sultan, que va á llevar pliegos y regalos del gobierno otomano á los beyes de Tunez y de Trípoli. Parece que el estado de fermentacion en que se encuentra esta última regencia tiene particularmente muy inquieta á la Puerta Otomana.

(*Del Toulonnais.*)

COMPARACION ENTRE LAS FUERZAS NAVALES INGLESAS Y FRANCESAS.

En un periódico de Paris se lee lo que sigue:

"Hé aqui el cuadro comparativo de la marina francesa y de la marina inglesa, cuyo objeto es demostrar que la Francia está destinada á representar otro papel, ademas del de potencia continental; pues por su posicion, sus recursos y el gran número de sus buques, debe ser sin disputa una potencia marítima del primer órden. Con todo debemos hacer la observacion de que en esta estadística no se nombran los navios, fragatas y corbetas de la marina inglesa que están desarmados; pues si los barcos de vapor de guerra ingleses son en menor número que los nuestros, la Inglaterra posee en cambio un número muy superior de barcos de vapor mercantes. Esto supuesto, pasemos al cuadro comparativo que nos hemos propuesto hacer.

Navíos ingleses armados 17.—Navíos franceses armados 17.—Construyéndose; 17 navíos ingleses, 26 idem franceses.

Debemos decir que dos navíos ingleses de 72 cañones, es decir, el *Pembrock* y el *Minden*, deben llegar de un momento á otro del Levante á Inglaterra para ser desarmados.

Fragatas y corbetas inglesas armadas 25.—Fragatas y corbetas francesas idem 29.—Fragatas inglesas en construccion 9; idem francesas 21.

Vapores de guerra ingleses armados 16; idem idem franceses 25.—Construyéndose: 7 vapores ingleses y 13 franceses.

Ademas de esto, la Francia y la Inglaterra poseen un número igual de bergantines, corbetas ó gabarras y barcos de 20 y mas cañones á la vela ó prontos para este efecto, ó bien en construccion.

ESPAÑA.

El *Phare des Pyrénées* publica la carta siguiente, que el Duque de la Victoria dirigió al *Eco de Aragon:*

"Leí en el número 464 de vuestro periódico una copia, llamada literal, de la felicitacion que me dirigió D. Pedro Lazar y Martin, el cual toma el título de presidente *de la muy ilustre órden española del protectorado de la dignidad é independencia de la Península.*

"La publicidad dada á este documento me impone el deber de servirme de la misma via para manifestar mis sentimientos sobre las sociedades secretas, y particularmente sobre la que me dirigió sus felicitaciones.

"Debo declarar que aquella pieza llegó á mis manos, aunque el original difiera en algunos puntos de la copia, como, por ejemplo: *que yo acogeria con la misma benevolencia que ya he manifestado en otras varias ocasiones.* No aceptaré nunca con benevolencia lo que hicieren hombres constituidos en sociedades que la ley reprueba, aun cuando los principios manifestados por ellos estén en perfecta armonía con la causa que juré sostener. Los verdaderos amigos de la Constitucion de 1837 y del trono de nuestras augustas Reinas no necesitan reunirse en asambleas clandestinas para defenderlas. El voto de la nacion, de acuerdo con la ley fundamental, consagró los principios sobre qué reposan estas dos garantías del órden y ventura comun. Los temerarios que osasen atacarla, serian culpados de alta traicion. Todo español no solo tiene la libertad, sino tambien el deber de denunciarlos.

"Un proceder diferente de parte de aquellos que proclaman el liberalismo daria á pensar que sus intenciones no son tan puras como procuran inculcar. Y, en mi modo de sentir, los miembros de esa sociedad, de título tan pomposo, deberian para servir bien á la patria, recurrir á otro medio que no fuese el procurar prosélitos y entregarse á las prácticas de una liturgía digna de la ignorancia de la edad media. Deberian venir á las filas de mi valiente ejército, reunirse á él para desconcertar los últimos esfuerzos de un enemigo, que es el último obstáculo á la pacificacion general. Les daré un fusil como el mas honroso de los tributos, y les proporcionaré la ocasion de poner en su divisa el sello del honor.

"A aquellos que la edad ú otros motivos hiciesen incapaces de soportar las fatigas de la guerra, restaria otra tarea, cual es presentarse con el cuello erguido donde reconociesen la existencia de sociedades secretas, denunciar esos clubs tenebrosos, sorprender los culpados y llevarlos á los tribunales para recibir el merecido castigo.

"Os suplico, Sr. Redactor, publiquéis esta manifestacion.

"EL DUQUE DE LA VICTORIA."

(*J. des Debats.*)

DOCUMENTO CARLISTA.

Bando del Gobernador de Cañete.

En consideracion á las diferentes consultas hechas por varios ayuntamientos de este gobierno sobre el modo de llevar á cabo lo dispuesto en las circulares de 13 y 18 de Diciembre para la espulsion y confisco de las personas y bienes de los que tuviesen hijos ó parientes sirviendo en las filas rebeldes y dispuesto con presencia de lo mandado por el Exmo. Sr. Conde de Morella en 14 del finado mes se ejecute la espulsion y secuestro al tenor de los artículos siguientes:

Artículo 1.° Todos los ayuntamientos á la hora de recibir esta circular formarán una lista de los que deban ser espulsados en replesalia del inícuo decreto de Espartero de 28 de Octubre por tener padres é hijos ó maridos en las filas rebeldes.

2. En dicha lista harán advertencia de los que tuviesen hijos en las filas de la lealtad.

3. Inmediatamente la remitirán á este gobierno con los comprendidos en ella para espedirle el oportuno pase á los puntos enemigos.

4. Sin levantar mano procederán al inventario, secuestro ó depósito de todos los bienes, raices, muebles, y semovientes y sin la mas leve ocultacion, que se castigará con todo rigor, remitiéndolo todo acto continuo á mi autoridad para disponer lo conveniente.

5. La espulsion comprenderá solo á los padres, hijos y mugeres con la familia que estos tuviesen, en los hijos hasta solo los menores de 14 años por tener en las filas rebeldes padres, hijos ó maridos.

6. Quedarán esceptuados los que acrediten tener sirviendo en las filas leales ó muerto en ellas alguno de sus hijos, y estos sus padres. Asimismo los que voluntariamente se presentaren ó sirvieren en ellas.

7. Tambien se esceptuarán los parientes de los que hubiesen fallecido justificando en forma.

8. Se comprenden en la espulsion y secuestro los nacionales voluntarios y los legales conocidamente afectos á la causa de la rebelion, á menos que no contribuyan á mas del servicio ordinario con seis duros mensuales para gastos de guerra.

9. Todos aquellos á quienes espedido el pase se les encontrase fuera de la ruta marcada á su destino, serán pasados por las armas.

10. Serán pasados por las armas cuantos vecinos se aprendan de los pueblos ocupados por los enemigos, siendo marcados por desafectos á la causa del rey nuestro señor.

11. Los ayuntamientos responderán con su vida de la ejecucion de los anteriores artículos que deberán cumplirse en un todo dentro de los 4 dias inmediatos á su recibo, no obstante las órdenes de los enemigos en contrario que no les eximirá de la pena impuesta ni servirá de escusa. De esta circular quedarán copia en las justicias que responderán de su estravio no padeciendo la anterior ni detenerla mas que una hora anotando en el cumplimiento la en que la reciben y despachan, con el nombre y apellido del conductor, volviendo de la última á esta real plaza.—Cañete, 4 de Febrero de 1840.—ELIODORO GIL.—Es copia.

DOCUMENTO OFICIAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, 21 del mes de América de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ. y 11 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Ministro de........

Debiendo celebrarse el dia 25 del corriente el glorioso aniversario de nuestra regeneracion política, en cuyo dia tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral la misa de gracias al Ser Supremo por los inmensos beneficios que nos ha prodigado, á que concurrirá el Exmo. Gobierno con todos los empleados de la lista civil y militar; ha dispuesto S. E. lo aviso á V. S. para que asista al mencionado templo el dia indicado á las once de la mañana con todos los individuos de su departamento; siendo prevencion que aun cuando á dicha hora no hubiese llegado el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier Don Juan Manuel de Rosas, ó en su lugar, representando su persona, el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Felipe Arana; deberan ocupar su respectivos asientos, segun fueren llegando, de lo que cuidarán los encargados del ceremonial que son por la lista civil el oficial primero del Ministerio de Hacienda D. José María Sagasta, y por la militar el sargento mayor D. Pedro Gimeno. Dios guarde á S. S.ª muchos años.

Agustin Garrigós.

TEATRO.

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

Los que subscriben han visto con la mayor complacencia el *Anuncio* de la Funcion que debe exhibirse el 24 del Mes de América en el *Teatro de la Victoria* bajo el título—Gran Tragedia de OSCAR, por la aparicion en la escena de un jóven aficionado hijo de esta capital, dotado de las brillantes cualidades que le asisten, segun se espresa en dicho *Anuncio*. Nos congratulamos, y al mismo tiempo felicitamos á la Empresa de este Teatro por la oportunidad en que se presenta este nuevo Actor, habiendo elegido el Gran Dia de los hijos del Mundo de Colon, en el que rompieron para siempre las cadenas que los ligaban á la antigua Metropoli. Nuestros votos son y serán siempre por que corresponda á las esperanzas que nos animan. Un público tan ilustrado como indulgente va á recibir sus primeros ensayos en un arte tan dificil. Puede el jóven aficionado contar con la indulgencia inherente al carácter americano, y al mismo tiempo admitir las consideraciones que son consiguientes á la árdua empresa á que se ha destinado. Sabemos la dificil parte que va á desempeñar en el rol de Protagonista; nada grande, nada sorprendente puede esperarse de quien ni ha tenido modelos, ni práctica en la escena, pero si nos asiste la esperanza de que su asidua contraccion y estudio, lo elevará al grado de capacidad á que es llamado por sus cualidades.

Al trazar estas cortas líneas no hemos tenido en vista otro objeto que asegurarle nuestra deferencia á sus primeras tareas, y al mismo tiempo ofrecer nuestra gratitud á la Empresa por presentar en el proscenio hijos del pais, evitando de este modo la necesidad de ocurrir al estrangero. Quiera el cielo que este sentir sea admitido con toda la efusion del patriotismo que nos asiste, y quedarán satisfechas las miras de—

Varios aficionados á la Escena.

INTRODUCION DE GANADO

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Sud.

Dia 15.

De Ranchos ha conducido D. Agustin Rivera 116 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente, á D. Juan Lulad. Para abasto.

De Chascomus ha conducida D. Juan Anselmo Corvera 150 cabezas, compradas por D. Bruno Teran—100 á D. Domingo Gonzalia, 27 á D. Hilario Urtubey, 23 á D. Casildo Gallo. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Santiago Paens 117 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—101 á D. Mariano Alegre, 16 á Da. Manuela Ludueña. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. José Toledo 238 cabezas, compradas por D. Luis Chaparrú—62 á D. Felipe Quintana, 8 á D. Faustino Lozano, 58 á D. Miguel Cejas, 25 á D. Gregorio Calderon, 13 á D. Manuel Rebol, 33 á D. Gregorio Gomez, 7 á D. Pascual Quiroga, 8 á D. Ciriaco Agüero, 4 á D. Silvestre Maciel. Para saladero.

Dia 19.

De Chascomus ha conducido D. Simon Dunda 138 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre—70 á D. José Herrera, 68 á D. Valentin Sosa. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Pedro Leon Nievas 157 cabezas, compradas por D. Juan Simon Reyes—124 á D. Gregorio Ballejos, 12 á D. Juan Antonie Sotelo, 6 á Da. Juana Nievas, 38 á D. Bonifacio Córdoba, 60 á D. José Fuentes, 13 á Da. Hilaria Sanchez, 4 á Da. María Castro. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Santos Farias 105 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre, á D. Felipe Piñero. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Domingo Lopez 105 cabezas, compradas por D. Antonio Castro—91 á D. Pedro Chaves y hermanos, 5 á Da. Manuela Giles, 4 á D. Fermin Rodriguez, 2 á D. Estevan Sampallo, 1 á D. Nicanor Migues, 2 á D. Estanislao Migues. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Anacleto Rodriguez 107 cabezas, compradas por D. José Maria Dantas, á D. Mariano Fernandez. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. José Gonzalez 65 cabezas, compradas por D. Joaquin Badía—11 á D. Marcos Panelo, 1 á D. Francisco Sanchez, 1 á D. Borja Piñero, 11 á D. Guillermo Sephan, 21 á D. Adan Yancia, 20 Juan Yancia. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Enrique Benavente 49 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—22 á Da. Atanacia Barragan, 9 á D. Ventura Martinez, 4 á D. Nicolas Martinez, 1 á D. Facundo Vilches, 12 á D. Miguel Vilches, 1 á D. Brigido Fuentes. Para abasto.

Dia 20.

De Chascomus ha conducido D. Pedro P. Molina 69 cabezas, compradas por D. Pascual Chauro, á D. Eduardo Neuton. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Felipe Rodriguez 53 cabezas, compradas por D. José Benavente, á D. José Loisa. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Felipe Rodriguez 15 cabezas, compradas por el introductor, á D. José Caceres. Para abasto.

De la Encenada ha conducido D. José Liendro 97 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez, á D. Valentin Barragan. Para abast.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Norte.

Dia 20.

Del Baradero ha conducido D. Joaquin Sárate 65 cabezas, compradas por D. Hilario Flores—á D. Joaquin Lima. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Pablo Cabrera 103 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—á D. Norberto Martinez. Para abasro.

De Cañuelas ha conducido D. Isidoro Galloso 69 cabezas, compradas por D. Algelino Alderete—55 á D. Gervacio Ballesteros, 10 á D. Severino Martinez, 2 á D. Bonifacio Olguin, 1 á D. Mariano Sebez, 1 á D. Benito Loisa. Para abasto.

Dia 21.

De Cañuelas ha conducido D. Eustoquio Atasde 51 cabezas, compradas por D. Raimundo Blanco—13 á D. Gregorrio Illescas, 16 á Doña Fernanda Vega, 3 á D. José María Parra, 19 á D. Angel Loisa. Para ebasto.

Del mismo destino ha conducido D. Benito Velasquez 39 cabezas, compradas por el introductor, á D. Benito Loisa. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. José Gimenez 88 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez, á D. Juan Antonio Cascallares. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Manuel Moreno 40 cabesas, compradas por el introductor—36 á D. Saturnino Sosa, 2 á D. Juan Barnechea, 2 á D Pedro Lucero. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Saturnino Velasquez 71 cabezas, compradas por D Sebastian Senturion, á Da. Jnana Marquez. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 18 y 19 de corriente.

Cueros vacunos	1400
Cueros de caballo	250
Cueros de becerro	80
Cueros de carnero (doc.)	790
Cueros de nutria	1400
Arrobas grasa	250
Arrobas sebo	800
Arrobas lana	500
Arrobas crin	300
Astas	1800
Ganado lanar (cabezas)	600
Cerdos	40
Fanegas trigo	100

ESPECIES METALICAS.

MAYO 22.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de rostro	352		
—Pátrias	352		
Pesos fuertes	21	4	
—Pátrios	21	4	
—Patacones	21	4	
Macuquino la de cordon	20		
Cortada (no hay)			
Fondos públic. del 6	60		
Acciones de Banco. (sin dem.)			

Cambio sobre Inglaterra $2\frac{1}{4}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 20.
3.ª PUBLICACION.

D. Pedro Mollina, 2 peones, — Mendoza
Gregorio Villafañe, 5 peones, — id.

DIA 21.
2.ª PUBLICACION.

D. Carlos Ristorini, — Rio Janeiro.

DIA 22.
1.ª PUBLICACION.

D. Manuel Cruz, con tropa de carretas, despachada por D. José Maria de Agote, — Mendoza
Francisco Cabirau, — Rio Janeiro

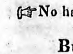

MARITIMA.

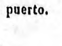

Mayo 22.

☞No ha ocurrido novedad en el puerto.

Buques en el Puerto.

FRANCESES.

Corbeta *Alcmeno.*
Córbeta *Triunfante.*
Corbeta *Perla.*

INGLESES.

Fragata *Acteon.*
Bergantin *Camelion.*

AMERICANOS.

Corbeta *Marion.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION 8.ª DE LA PRIMERA TEMPORADA.

El Domingo, 24 del mes de América de 1840.

Espectáculo de primer órden.

En celebridad del Trigésimo Aniversario de la Regeneracion politica de Sud America, memorable VEINTICINCO DE MAYO de 1840. La Empresa dispuesta á no omitir medio ni sacrificio que pueda contribuir á tan plausible objeto, tiene la satisfaccion de anunciar la adquisicion de un jóven aficionado, hijo de esta Capital, que deseando tomar parte en las espresadas festividades, ha elegido para su primera presentacion la Gran Tragedia en cuatro actos y en verso, con el título de—

OSCAR HIJO DE OSIAN,

ó sea

EL AMOR FRENETICO.

En la que desempeñará la dificil parte de OSCAR.

La Sra. Trinidad Guevara, sin embargo de no hallarse todavia en perfecto estado de salud, aunque bastante mejorada, tambien ha querido tomar parte en las espresadas festividades y dará principio á sus tareas en el dia indicado, acompañando al jóven aficionado en la interesante parte de Malvina.

Antecederá el HIMNO NACIONAL con que se abrirá el proscénio, y seguirá un Gran Duo de la Opera—*LA ITALIANA EN ARGEL*, cantado por la Sra. Eleonora Bigatti y el Sr. Vaccani, nominado—

Ay caprichi de la sorte.

Y terminará la funcion con el divertido fin de fiesta—

ENGAÑADO QUIEN ENGAÑA.

Se principiará despues de los fuegos.

NOTA.—Las dos Grandes Funciones que deben seguir el 25 y 26 se anunciarán oportunamente por los diarios y carteles de costumbre.

OTRA.—La vispera de la funcion estará abierta la boleteria desde las 4 de la tarde hasta la oracion.

¡VIVA LA FEDERACOIN!

TEATRO ARGENTINO.

EL DOMINGO 24 DE MAYO.

Se cantará el HIMNO NACIONAL, al que seguirán las fórmulas acostumbradas, que anunciarán la apertura del proscenio; procediendo á la representacion de la Gran Tragedia en cinco actos, distinguida por el título de—

LA ESCUELA DE LOS REYES,

ó sea

LA TERRIBLE NOCHE

De San Bartolomé en París.

Se exhibirá del intermedio del 4.° al 5.° acto, una animada escena mimica, en la que se pondrá todo anhelo á fin de hacer palpables á los eepectadores los—

Horrores de una noche de Revolucion.

Dando fin al todo del espectáculo, el divertidisimo sainete—

LOS LECHUGUINOS CHASQUEADOS.

NOTA.—La funcion del 25 compuesta de la Tragedia Americana:—GUATIMOC EMPERADOR DE MEJICO, y la del 25, se anunciarán por su órden.

Se dará principio despues de los fuegos artificiales de la Plaza de la Victoria.

¡VIVA LA FEDERACION!

CIRCO OLIMPICO EN EL JARDIN DEL RETIRO.

¡¡25 DE MAYO!!

Dia de gran recuerdo para todos los Argentinos. Con letras de oro se registra en la Historia del Nuevo Mundo; y admira su grandeza el Orbe entero. Brilló su Aurora y vimos lucir con ella LA LIBERTAD DE ESTE DICHOSO SUELO. La Compañía de Volatines deseando contribuir por su parte á la celebridad del gran dia de Mayo, ha dispuesto dos funciones, las que cree mas á propósito para solemnizarlo. Con tan plausible motivo tiene el honor de anunciar para el—

Domingo 24 del mes de América.

Se cantará el *HIMNO NACIONAL* por toda la Compañia; en seguida tendrá lugar la funcion en el órden siguiente—

PRUEBAS EN LA MAROMA.

1.—Guillerma Fernandez hará una variacion de baile por alto, en que pondrá todo su anhelo para su mejor lucimiento.
2.—Gervacio Macias, concluida una variacion de baile, hará la marcha de las manos, con los ojos vendados y la cuerda guarnecida de puñales.
3.—Manuela Donado bailará una gabota.
4.—Segundo Laguna bailará unas cuadrillas y concluirá con saltar por sobre tres cintas.
5.—Catalina Manzanares bailará la cachucha.
6.—El Payaso comerá estopa, y sacará fuego y humo de la boca, y cintas de varios colores.
7.—Guillerma Fernandez bailará unas cuadrillas y concluirá con varias actitudes con dos arcos.
8.—Gervacio Macias bailará el llanto, y concluirá con una hermosa prueba en una marcha.
9.—Manuela Donado bailará un Minuet Colombiano.
10.—Segundo Laguna, despues de bailar hará una prueba parándose de cabeza sobre un vaso.
11.—Catalina Manzanares bailará una media caña.

Dando fin al todo de tan hermosa funcion con la admirable prueba egecutada por la primera vez, por el Payaso, que se introducirá por la boca dos espadas, una de media vara de largo otra de tres cuartas y una pulgada de ancho. En esta prueba el Payaso pondrá todo su esmero, deseando por su parte tenga el mejor lucimiento.

m22 — *A las tres y media de la tarde.*

¡Viva la Federacion!

EL dia 30 del corriente á las 11 de la mañana deben de concurrir á la Sala del Juzgado que sirve el Sr. Dr. D. Cayetano Campana, todos los acreedores del finado Sr. Dr. D. Santiago Figueredo á deliberar sobre la venta de la Casa Quinta é ignorándose el paradero de varios de ellos; el infrascripto de órden del Sr Juez lo avisa al público, para que todos los Señores que tengan acreencias contra la testamentaria se presenten el dia indicado con los documentos que justifiquen sus créditos. Buenos Aires, Mayo 21 de 1840.

m22—4p — AGRELO.

SE OFRECE GRATIFICACION, *Al que descubra el robo que sigue.*

EN la Calle de Potosí casa No. 122 el 21 de Mayo á las 3 de la tarde, ha robado un negro con insignia militar, bajo, flaco, de gorra chata, con capote:

Una capa color pasa con vueltas de terciopelo punzó, con cuero en el cuello, de paño fino, con una señal particular que se reserva. Un pañuelo negro de gasilla, con guarda blanca y rosa. Un velo chico para la cabeza, de punto blanco, floreado en el centro, con guarda angosta. Dos pañuelos de tul blanco, uno con guarda bordada liso en el centro, y el otro con puntilla francesa en la orilla. Un pañuelo arrasado de vara, de seda, con un medallon de oro, y otro celeste fleco blanco.

m22—5p

Se vende

UNA casa en la calle de la Esmeralda frente al No. 300, consta de 9 piezas, cocina, lugar, pozo de balde y un corredor, un patio de 15 varas largo y 6½ ancho, y el segundo patio de 10½ varas largo y 6½ ancho, todo bajo muros; su terreno 10½ varas frente y 40 de fondo. Tambien se puede vender con mas fondo. Dicha casa es recien edificada á la moderna, todas las puertas vidrieras. Su dueño vive en la misma casa y es construida por sus propias manos, y se obliga á responder de la seguridad de los techos en plazo de un año: hará tambien algun convenio con el comprador que se interese en ella. La dá en un precio mucho menos de lo que le cuesta. Tombien tomará algun dinero á interes siempre que sea á interes acomodado.

m22—6p

¡Viva la Federacion!

AVISO A LOS AFICIONADOS.

EL Domingo 24 del corriente se abrirá la Casa del Circo de Gallos, situada en la Calle de Venezuela No. 150

Se dará principio á la diversion de riñas á las 2 de la tarde. El precio de la entrada será el de 4 reales — m22—2p

MAYORDOMO.

UN ingles acostumbrado al campo, ofrece sus servicios como para mayordomo de estancia vacuna ó lanar. El que lo necesite puede ocurrir á la Barraca Calle de Potosí de la iglesia de San Juan cuatro cuadras para el campo.

m22—6p

¡Viva la Federacion!

EN las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corrriente bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar la Casa del finado D. Cristovel Escardó, sita en la calle de la Paz bajo el No. 109, tasada en cincuenta mil cincuenta pesos tres reales moneda corriente: Los que quieran hacer postura pueden ocurrir á la oficina del infrascrito en lo que veran todo lo relativo á esta venta. Buenos Aires, Mayo 22 de 1840.

m22—3p — AGRELO.

Conchavada,

SE necesita una mucama calle del Restaurador Rosas No. 116, es escusado presentarse si no trae con sigo buenas recomendaciones. — m22—2n

Aviso.

SE necesita una mucama para servicio interior. La que tenga buenas recomendaciones, ocurra á la calle de la Universidad No. 72 donde hallará un buen acomodo.

m22—8p

A LOS PLATEROS.

SE suplica que si fuesen á venderles dos mates con bombilla antigua de plata, con coco adentro y sin pié se sirvan detenerlos, y avisándolo á la casa núm. 38 calle de la Universidad, serán gratificados; y al que dé noticia de cualesquiera de estas piezas. Como igualmente varios pasadores de cabezadas de freno (obra antigua).

m22—8p

Se vende

La casa sita en la calle de Tucuman núm. 118 en precio equitativo. El que guste comprarla puede reconocerla, y para tratar ocurran al núm. 36 calle de la Piedad, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

m22—4p

Botines ingleses para hombres,

ZAPATOS abotinados, idem de oreja ancha idem para niños, zapatos de goma, chinelas, medias medias, guantes, y colchas blancas moteadas. Se hallarán en el almacen Calle de Cangallo núm. 35 en la acera del Teatro. — m22—3p

Baratillo de Vino de la TIERRA.

En el almacen núm. 36½ calle de Belgrano hay una partida de vino añejo superior, y se vende por pipa, barriles y damajuanas á precios muy equitativos. — m2—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se cita y llama por tercera y última vez á todos los acreedores del finado D. Jorge Pacheco á la Sala del Juzgado el dia 29 del corriente á las 11 de la mañana, llevando cada uno los documentos que justifiquen sus créditos, en la inteligencia que sino lo verifican se procederá á lo que haya lugar, sin necesidad de otra citacion.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1840.

ADOLFO CONDE,
(Escribano Público)

¡LIBRERIA N°. 30 *Calle de la Catedral!*

EL dueño de este Establecimiento deseando redondear su negocio ofrece los articulos siguientes á los precios annexos: á saber.—

Obleas 12 pesos libra; polvos para hacer tinta de copiar 2 pesos 4 reales el paquete; paquetitos polvos tinta punzó á 12 reales; tinteros y arenilleros de vidrio para escritorios portatiles 6 pesos el par; tinteros de varias clases 4, 6 y 8 pesos; papel para copiar carta en prensa 35 pesos resma; papel rayado para música 1½ reales el pliego; tarjetas blancas el canto dorado 4 pesos el ciento; papel de seda 1 real el pliego; pliegos con alfabetos mayusculas 2 reales el pliego; tablas de multiplicar á 1½ reales, idem pitagóricas con los números denominados á 1 real; pizarras de carton á 3, 6 y 12 reales cada una; figuras litográficas ordinarias á 2 reales pliego; brújulas ó agujas maritimas comunes á 2 pesos; cigarreras escosesas de palo con hermosas pintas y barniz á 8 pesos; pasta para untar á los asentadores 12 reales la cajita; antiojos celestes para los ojos débiles á 5 pesos; agujas medianas para sastres número 3 y 4 á 1 peso el papelito; agujas cortas ojo taladrado mohosos número 9, 10, 11 y 12 á 4 reales el papelito; lápices ó crayones de sombrear número 3 á 2 reales; papel para esquelas verde á 1 real el pliego; papel para inventarios rayado á 3 reales el pliego; atlases de Maltebrum para escuelas 12 pesos.

m21—3n

AVISOS.

VENTA DE FINCAS,

Quintas, sitios, terrenos en enfiteusis,

IDEM en propiedad, una estancia á 25 leguas al Sud-Oeste con 3,000 cabezas de ganado vacuno, &a, varios trozos de hacienda vacuna al cortar de rodeos grandes del Sud. Ocúrrase al encargado de ellos Calle de Corrientes puerta sin número antes del número 61.

Se venden

res fincas en la Calle de Chacabuco, una en la primera cuadra al salir del Mercado para el Sud, otra á las dos y media cuadras para adelante, y la otra pequeña á las tres cuadras. Hay una con esquina, almacenes y cuartos independientes en la Calle de las Artes y vuelta á la de Tucuman. Otra en la de las Piedras dando vuelta á la Calle de Chile, el fondo de ambas son 70 varas. Una con esquina y 8 piezas muy pequeñas á la calle de la Catedral y á la del Parque nueva y bien situada. Otra á la vuelta de la Calle del Perú para el Tucuman con una huerta de naranjos, de 7 piezas y 50 y tantas varas de fondo, en fin tendrá el encargado otras en diferentes barrios, hasta el precio de 200,000 pesos, ocurriendo á la casa que le corresponde el No. 59 calle de Corrientes hasta las 11, de mañana, y á la tarde despues de las 5 hasta las oraciones. m21—3p

Ama de leche.

SE necesita una, conchavada ú esclava que pueda presentar buenas recomendaciones. En la Calle de la Universidad No. 30 darán razon m21—3p

SE VENDEN

De diez á doce Cabras mansas. El que se interese en su compra ocurra á la calle de Representantes número 245; advirtiendo que será indiferente venderlas todas juntas ó separadas.

m21—3p

A las desmotadoras de lana.

SE paga á 7 y medio pesos arroba por sacar la carretilla á una pequeña partida que existe en la calle de Belgrano número 24. Las personas que ofrescan seguridades, se les dará para que lleven la lana á sus casas, advirtiendo que tiene muy poca carretilla.

Igualmente:—

Se necesitan algunas carretas para conducir lana &c., de Cañuelas á esta. Ocúrrase á la misma casa. m21—3p

Interesante.

SE vende un establecimiento de campo distante como de 20 leguas al Sud en el partido del Norte, que consiste como de 300 cabezas vacuna y cerca de 2,000 ovejas mestiza y pampa con lo demas correspondiente. La persona que se interese puede ocurrir á la Barraca de Potosi en la misma calle, de la iglesia de San Juan cuatro cuadras para el campo. m21—3p

Interesante.

EL MUY APRECIADO

METODO PRACTICO

DE

ENSEÑAR A LEER,

Por D. Vicente Naharro,

MAESTRO REAL Y DEL COLEGIO DE LA CORRTE &C.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, á media cuadra de la Plaza para e Colegio.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Cambio de Domicilio.

EL ciudadano Isidro Muñoz y Perez, Profesor en Medicina y Cirugía, que ha poco tiempo que vino de Bahia Blanca, se ha mudado de la calle de Suipacha (barrio del Socorro) á la calle de Representantes núm. 189, del mercado tres y media cuadras para el alto.

m 20—3p

Se necesitan

DOS matrimonios solos para que vivan en casas en que hay que reparar los intereses que hay en ellas. En esta imprenta darán razon. m20—3p

Aviso á los Quinteros y Chacareros.

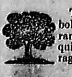

Todo hombre curioso que quiera hacerse de árboles de frutas esquisitas, como tambien de naranjos de superior calidad, puede llegarse á la quinta de Juan Antonio Rodriguez calle del Paraguay que hallará con quien tratar.

m20—10p

¡ Interesante !

El que quiera hacerse de un caballo oscuro, lindo, granero y que pasea muy bien ocurra á la calle de Suipacha núm. 7, desde las 12 hasta las 3 de la tarde.

m18—3s

☞*PERDIDA.*

HOY Lunes por la mañana se ha perdido en la casa calle de Belgrano núm. 350, una chaqueta de prunela azul, de cuello parado, con una mancha en el mismo cuello; y un pañuelo de seda color punzó con pintas blancas; algo estropeado en las puntas. Su dueño vive en la calle de Belgrano núm. 180, donde se dará una gratificacion por el allazgo.

m18—3p

Se vende

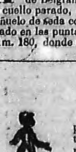

UNA criada buena para mucama, se vende porque ella quiere salir de la casa de sus actuales amos. Ocurrase á la Calle de la Paz número 51 para tratar. En la misma casa se necesita conchavar á un mucamo, que sea inteligente y tenga buena conducta.

m18—3p

Se vende

Una casa en la calle del Restaurador Rosas número 277, que está edificado en un cuarto de tierra completo y no consta mas que de seis piezas. En la casa núm. 283 de la misma calle hallarán con quien tratar

m20—3p

Se necesita

UN hombre para el trabajo de la prenza en la Imprenta del DIARIO DE LA TARDE; se le dará un buen sueldo si fuese de aptitudes m19—3p

AVISO.

Se necesita para comprar un carro con un caballo y guarniciones correspondientes. Quien lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle de la Reconquista núm. 129. Como igualmente se comprará una docena de sillas de regular uso.

m 19—3p

PIANO EN VENTA.

EN la calle de la Florida (hoy del Perú) núm 118, hay un piano de excelentes voces que se vende muy barato.

m19—3p

Leña de Rama y Alamos.

SE vende en un establecimiento cerca de la ciudad, los cortes de monte en pie de dos, tres y cuatro años. Tambien una cantidad de álamos que pueden servir para tijeras, limones, cumbreras y tablas.

Asi mismo cien cabezas de ganado vacuno, todo lecherage manso y bueno. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 63.

m19—3n

Aceite de comer

A 10 pesos la botella.

Hay de venta calle de Representantes No. 147

m19—14p

Aviso interesante.

SE vende una capa de un paño superior en buen uso, y se dará en un precio acomodado. En la calle de las Artes número 53 darán razon. m19—3p

25 pesos de gratificacion.

EL Domingo á las 8 de la noche se perdió un pañuelo blanco bordado, con dos guardas una bordada y otra dimicada, y feston. El que lo entregue en la botica del Sr. Mutel, que fué donde se perdió, calle de la Victoria esquina del Teatro, se le dará la espresada gratificacion.

m19—3p

SE VENDE

Un establecimiento de ovejas en terrenos arrendados que solo distan siete leguas de esta ciudad al Oeste. Allí mismo se venden ovejas en partidas al gusto del comprador. Tambien se vende un carro de caballos toldado. Ocúrrase calle de Suipacha núm, 142.

m19—3p

Criadas en venta,

SE venden dos criadas en la calle de la Paz número 51.

EN LA MISMA CASA

Se necesita un mucamo conchavado, que entienda bien su obligacion y que pueda producir buenas recomendaciones.

m19—3p

SE VENDE

Una negra jóven buena mucama. Quien se interese en su compra véase con su amo en la calle de la Reconquista número 34.

m19—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Ganado vacuno al cortar.

En un establecimiento al Sud de Dolores se venden novecientas cabezas de ganado vacuno al cortar. El que se interese en ellas, ocurrirá á la calle de Chile núm. 204, que desde las 2 de la tarde acelante hallará con quien tratar, previniéndose al comprador que el importe debe ser al contado, dándose por el vendedor las mas suficientes garantías. m19—3p

En la Calle de Cangallo

Número 260.

SE dá dinero á interes muy moderado sobre garantia de prendas y halajas. m19—3p

¡Mas barato que en ninguna otra parte!

CAL de la Bajada pura respondiendo de su calidad; idem de conchilla de la mejor que se trabaja en el pais, y de piedra superior se encuentra en la calle de Suipacha núm. 11, facilitándose las bolsas para conducirla. Igualmente polvo de ladrillo, carbon y cebada. m18—3s

☞*NUEVO ALMACEN*

DE CAL, BUENA Y BARATA,

EN la calle de la Victoria número 194; en el cual se ofrece al público cal superior, propia para argamazas, reboques y blanqueos, á 5 pesos menos la fanega que en cualquiera otra parte; tambien hay polvo de ladrillo superior y á precio muy equitativo. Allí mismo se le facilitarán bolsas á los compradores, para conducir la cal con mas comodidad.

m18—8p

Se vende una Quinta

A los fondos de la Quinta del Sar, hace esquina con la del finado Antonio Rios; dicha Quinta se compone de 178 varas de fondo, y de frente 75 varas. El que se interese por ella puede verse con su dueño en la Calle de Cuyo No. 281 quien le impondrá de sus comodidades. m18—6p

¡ VIVA LA FEDERACION !

POLICIA.

RIFA PUBLICA,

POR CEDULAS.

En las próximas FIESTAS MAYAS *del presente año se han de Rifar las suertes siguientes,* A DOS REALES CEDULA—

Suert.	Núm.	
1	10	Piezas de Bretaña de Francia anchas.
2	12	Id. de percal blanco muy fino.
3	12	Bultos de á 7 varas de Irlanda de hilo.
4	20	Cortes de zaraza fina para vestidos.
5	6	Id. de listado rayado á cuadros para id.
6	6	Id. de id. para id. de mucho gusto.
7	3	Cortes de vestido de raso uno punzó, uno rosa y otro blanco.
8	3	Pañuelos de felpa, de rebozo.
9	12	Medias piezas de zaraza fina para colcha.
10	6	Piezas de linó blanco liso para vestidos.
11	6	Pañuelos de chalí de seda de cinco cuartas.
12	9	Id. de gacilla para el cuello.
13	10	Id. de Tibó de cinco cuartas.
14	12	Id. de seda negros para corbata.
15	24	Id. de id. para las manos.
16	12	Id. de paño de rebozo de colores.
17	8	Medias docenas de pañuelos de algodon á cuadros para las manos.
18	40	Id. de id. blancos chicos para id.
19	24	Pares de medias rayadas de algodon para hombre.
20	24	Pares medias lisas finas de muger.
21	12	Id. id. de patente de seda negras.
22	24	Id. id. de algodon de colores.
23	19	Camisas hechas de algodon de colores de buena calidad.
24	12	Camisetas de lana finas.
25	12	Id. de merino.
26	20	Piezas bramante fino de algodon.
27	12	Pares de calzoncillos de punto mezcla de merino.
28	20	Fresadones.
29	16	Suertes de á tres pares de guantes de castor para hombre.
30	10	Cortes de canton para pantalon de á cuatro varas.
31	10	Id. de chaleco de seda de todo gusto.
32	6	Id. de id. de terciopelo.
33	10	Id. de pantalones de prunela.
34	6	Id. de id. de punton de lana.
35	6	Id. de paño fino.
36	6	Id. de chaqueta de id. id.
37	8	Ponchos de paño con forro de astracan.
38	48	Suertes de á cinco varas de lienzo azargado americano.
39	12	Pañuelos de lanilla de rebozo.
40	24	Bolsas ó ridículos de trencilla.
41	10	Recados de medida.
42	6	Cajoncitos de á 250 cigarros habanos.
43	6	Cajones de vino de Burdeos.
44	12	Ponchos ingleses.
45	4	Cortes de levita de paño fino.
46	12	Abanicos finos de huesos y sobre-puesto de nácar.
47	6	Mates con bombilla y boquilla de plata.
48	4	Suertes de seis cucharitas de plata para café.
49	6	Suertes de á una onza de oro sellado.
50	6	Suertes de á 200 pesos moneda corriente.
51	6	Id. de á 100 pesos id. id.
	630	SUERTES.

Buenos Aires, á 12 del mes de América de 1840.

Pedro Romero.

V.° B.°—VICTORICA.

AVISO.

SE compra de 3 á 4 manadas de yeguas, si es á poca distancia de la Guardia de Lujan. El que las tenga ocurra á la Calle de las Artes No. 178 que hallará con quien tratar.

m18—6p

Baratillo

En la tienda calle de la Victoria

Número 136.

PAÑUELOS de felpa ricos de mucho gusto para niñas, y contravelo de señoras á 55 pesos,
Pañuelos de punto de lana de nuevo gusto á 30 pesos,
Paño azul superior á 75 pesos,
Idem finos azules á 40 pesos,
Medias blancas para señora mu y finas á 8 pesos,
Lienzos anchos muy dobles á 3½ pesos,
Medias rayadas de hombre muy finas á 8 pesos,
Medias de colores finas de gusto á 6 pesos,
Cocos pintados obscuros para vestidos del mejor gusto,
Cocos negros pintados para vestidos muy finos pinta menuda,
Bayetas de pellon superiores,
Cortes de capa de merino floreado de mucho gusto,
Medias negras para señora muy finas,
Madras muy fino á 28 y 30 rs.,
Bramantes finos á 22 reales y 3 pesos,
Cocos oscuros para vestido de nuevo gusto muy bonitos recien recibidos de Montevideos,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos el corte de vestido á 50 pesos,
Percales pintados de gusto finísimos el corte á 50 ps.
Cocos finos pintados de mucho gusto el corte á 45 ps.,
Pañuelos alemanes de reboso del mejor gusto á 18 y 20 pesos,
Pañuelos de seda de la India del mejor gusto á 25 ps.,
Medias caladas de seda á 8 pesos,
Camisetas de merino finas á 20 pesos,
Brines de algodon oscuros para pantalones muy dobles á 5½ pesos,
Medias blancas finas á 4 pesos,
Chali de algodon para vestido el corte á 55 pesos,
Brines blancos para pantalones finos á 5 pesos,
Pañuelos de cuadros buena calidad á 20 rs,
Merinos negros superiores á 20 pesos.

m 18—6p

OJO AL AVISO.

EN la tienda nueva que hace esquina á la entrada del mercado, conocida antes por el almacen del Sr. Vidal, de la Iglesia de San Juan para el Colegio una cuadra, se han sacado zarazas obscuras de gusto y de última moda recien venidas de Montevideo, el corte á 50 pesos. Tambien se venden por varas. Hay un resto de zapatos capellada de prunela, de tafilete lisos y de cuero, se darán á precio muy cómodo por concluir este artículo engorroso para una tienda. Siguiendo el órden de baratillo todas las cosas que se hayen á la vista.

m16—10p

Interesante.

FRESADONES estrangeros cameros de superior calidad á 75 pesos, se venden en la tienda esquina calle de la Federacion núm. 105, de la plaza dos cuadras para el campo á mano derecha. m13—10p

☞ *AVISO.* ☜

SE ha desaparecido el 30 de Abril, de las inmediaciones de la Guardia de Lujan un muchacho de edad de 13 años, llamado Nasario Surzo; este muchacho se desapareció yendo conduciendo unas carretas: va en chiripá y en mangas de camisa, y con poncho de paño tapado. Se suplica á las personas que sepan de su paradero, tanto en la ciudad como en la campaña, se sirvan avisar en la Plaza de Lorca número 39, corralon de madera, y en la campaña en la Guardia de Lujan, en casa de D. Manuel Sasso que es su tio, que en cualquiera de las dos partes que avisen serán bien gratificados.

m13—15p

Esplicacion al Público.

DON Juan Reynaud acaba de dar al público un aviso diciendo: *"Haber abierto nuevamente la Fábrica de Paraguas que tenia el Señor Sanjurjo en la calle de la Victoria número 124."* Es verdad que yo he tenido mi Fábrica en dicho número, pero habiendo desocupado aquel cuarto hacen 6 á 7 meses, porsupuesto, dejó ya de ser mi Fábrica de Paraguas y no era mas que un cuarto vacio. El Señor Reynaud habrá abierto una fabrica suya, y podrá abrir cuantas guste, pero se hará muy poco favor de tomar el nombre de otro para recomendarlas. Dicho Señor ha tenido, de 6 años acá, tienda abierta en la calle de Potosí número 44, [del Colegio para San Francisco] y en todo este tiempo es muy natural que haya desplegado sus conocimientos profesionales y su fiel desempeño; esto es el verdadero apoyo en que debe fijar su recomendacion un artesano. Yo protesto y declaro que dicho Señor Reynaud no tiene en su poder la menor cosa que pertenezca, ni haya pertenecido á mi Fábrica de Paraguas, la cual abri é yo mismo, con el favor de Dios, cuando me sea convenien e haciendo saber al público en su oportunidad.

Domingo Antonio Sanjurjo.

m4—19p.

SE COMPRA

La accion de un liberto de 8 á 10 años y una liberta que no pase de 8 años, que tengan muy buenas recomendaciones, para una casa de familia. Véase con el interesado calle de la Federacion numera 211, casa baja. m7—15p

Al Público en General.

JUAN REINAUD tiene el honor de avisar al público que ha abierto nuevamente la Fábrica de Paraguas que tenia el Sr. Sanjurjo en la Calle de la Victoria No. 124, cuadra y media de la Plaza de la Victoria para el campo. Tiene Paraguas de seda de calidad regular y superior, á precios algo menos del corriente; y tambien de algodon superiores á veinte y cinco y 30 pesos. Los compone de cualquiera clase que sean y cualquiera que sea el defecto que tengan; con la mayor perfeccion, solidez y prontitud —Cambia nuevos por usados por convenio que se estipulará con los interesados; ofreciendo al mismo tiempo servir en todo á precios sumamente equitativos.

Buenos Aires, 2, de Mayo de 1840. m2—20p

¡ VIVA LA FEDERACION !

AVISO

A todos los que necesiten Fuegos Artificiales.

Cambio de Domicilio.

EL Maestro de Mixtos SANTA MARIA se ha mudado á la Calle del Parque No. 137, en donde tiene un Almacen surtido de todo lo que concierne á su oficio, lo que pone en noticia de este respetable público que tanto le ha favorecido.

SANTA MARIA.

m4—30p

Aviso al Público.

Plantas de árboles frutales de adorno y de flores.

En el establecimiento de horticultura de D. Andres Thorndike, sito sobre la barranca al poniente y contigua á la Recoleta, hay para vender un gran surtido de toda especie de plantas: en la clase de árboles frutales, sus calidades son de las mejores conocidas en Europa y América, y de edades al gusto del comprador. Entre los hermosos plantíos de unos diez mil naranjos del Rio Janeiro, hay desde 3 hasta 12 años, y de 5 hasta 100 pesos cada uno.

Hay igualmente unas 10 mil plantas del célebre y muy interesante *morus multicaulis* para la cria del gusano de seda. Esta planta destinada por la Providencia Divina para hacer la felicidad y riqueza de esta parte del Nuevo Mundo, debe llamar particularmente la atencion de todos sus habitantes, y para fomentar á este nuevo ramo de industria y riqueza nacional, cada familia debe tener una ó mas plantas en su jardin, y cada hacendado, de cien hasta mil de ellas.

De parras, hay un gran surtido desde 3 hasta 7 años ya frutales, y entre ellas varias calidades del famoso *Chassela de Fontainbleay*

Sepas de todos precios y calidades.

Todas ó cualesquiera de estas plantas serán vendidas á precios sumamente acomodados, y pasando de cien pesos de valor conducidas libre de gasto á cualesquiera parte de la ciudad.

Este establecimiento desde 12 años de utilidades al público, y gastos enormes al propietario, va á cesar en sus tareas al instante de concluir la venta de las existencias actuales, pues no hay tiempo que perder, habiendo ya llegado lo época mas propia para trasplantar.

Para los aficionados á FLORA, habrá algunas colecciones de dalias muy dobles y hermosas á 50 pesos la docena surtidas de varios colores á 5 pesos cada una, y semidobles y sincillas á 10 pesos la docena, ó [illegible] eso cada una. m2—90p.

ARBOLES Y PLANTAS

de flor en venta.

EN la Quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia, que forma esquina con la calle sola y la que vá al puente, frente la Quinta de Trápani, hay de venta, en el mejor estado, nísperos del japon, moreras multicaulis ó de china y blancas, naranjos dulces, é injertos de enanos, selectos del Janeiro, monstruosas y otras clases, de limon real, lima dulce, limon dulce y pamplemusa dulce; de varias clases de damascos, ceresos y ciruelos; muchisimas de duraznos, perales y manzanos: olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas de hoja de mirmo ó enanas, persicas, comunes ó grandes, plantas de la perla, membrillos de China, alteas sencillas y dobles de varias clases, alaternus, laurel rosa, rosado doble y blanco, rosa vetosa, de borbon, bomba y otras: mosquetas, pomposa y amarilla, syringas, jasmin triunfante amarilo, madre selva, calasmimosas, spireas halesias; tunas de varias clases, y otras muchas plantas. a27—27p

OJO AL AVISO.

SE desea comprar una casita de tres á cuatro mil pesos. El que tenga y quiera venderla, ocurra á la Calle de Potosi No. 40. m18—3p

AVISO.

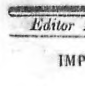

SE compra 1,000 cabezas de ganado vacuno al Norte ó al Oeste Para tratar ocúrrase al Escritorio Calle de la Piedad No. 88.

m18—3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.